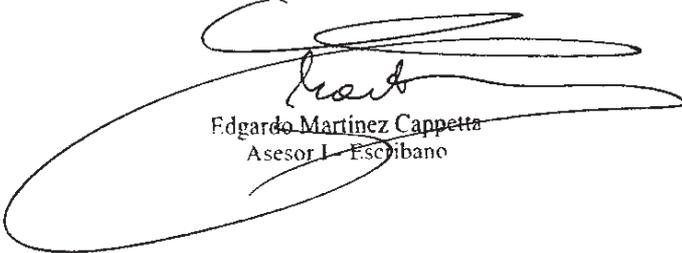


Montevideo, 11 de marzo de 2010.

COMINICADO A LOS OFERENTES CALIFICADOS DEL LLAMADO N° 2/2010
“Compra de Sales, Condimentos y Vinagre”

1. Que se constató un error en la calificación técnica del ítem “Adobo” presentado por la firma “Puntarey S.A.”
2. Que a los efectos de subsanar el error y otorgar vista del expediente por el plazo de 48 horas se comunica a todos los Oferentes del Llamado N° 2/2010 de referencia, se prorroga el acto público referente al numeral 7° del Decreto 129/003 y el mismo se realizará el **día 16 de marzo de 2010 a la hora 14:00** dejándose sin efecto la citación para el día 12 de marzo de 2010
3. Que se pone de manifiesto el expediente a los efectos de que los oferentes tomen vista del mismo.



Edgardo Martínez Cappetta
Asesor I - Escribano